AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA GESTON ADELANTADA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION 2016-2019

FECHA: 23 de diciembre de 2019.
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: AULA AMBIENTAL CORPORATIVA

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida e instalación de la Audiencia Pública.
2. Lectura del Reglamento que rige la Audiencia Pública.
3. Presentación Informe resultados gestión adelantada en el marco del cumplimiento del Plan de Acción 2016-2019.
4. Intervenciones.
5. Cierre de la Audiencia Pública.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

La funcionaria Ángela Quintana como maestra de ceremonia, presenta un saludo de bienvenida dirigido a todos los presentes, les recuerda que estamos con transmisión en vivo vía extreme; sí mismo da lectura al orden del día para la celebración de la Audiencia Pública de, conforme a lo normado en el Decreto 330 de 2007, artículo 25, parágrafo 1° *"De igual forma, se celebrará una audiencia pública en el mes de diciembre del año en que culmine el período del Director General de Corporación Autónoma Regional con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada"*

Antes de dar inicio al orden del día se entonan las notas del Himno Nacional y del Himno a Boyacá, seguidamente el Dr. GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS - Delegado de la Gobernación de Boyacá presenta un saludo en nombre del señor Gobernador del Boyacá Carlos Andrés Amaya - Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional CORPOBOYACA e informa que la presente Audiencia está regulada por el Decreto 330 de 2007, manifiesta que esta audiencia fue difundida el 20-11-2019 en un diario de amplia circulación regional (Boyacá 7 Días) y la convocatoria fue publicada en la página web de la entidad, en avisos fijados en las Alcaldía de los 87 municipios de la jurisdicción y en las 4 Oficinas Territoriales, se emitieron avisos a través de emisoras locales y regionales y se hace transmisión vía Facebook live, con registros magnetofónicos y/o audiovisuales.

El Presidente del Consejo Directivo, agradece la asistencia a todos los presentes, entre ellos al Dr. Andrés Montero en representación de la ONG PLANETA VIVO y para no dar más dilación designa a la Dra. Bertha Cruz Forero como secretaria para este evento y para que consolide el acta, la cual debe ser realizada dentro de los 5 días hábiles siguientes a esta sesión, cumpliendo con rigor los términos conforme a lo establecido en el art. 24 del Decreto 330 de 2007. Reafirma el orden del día y declara formalmente instalada la Audiencia Pública.

2. LECTURA AL REGLAMENTO QUE RIGE ESTA AUDIENCIA PÚBLICA.

Conforme a lo establecido en el Decreto 330 de 2007, artículo 17, el Dr. Germán Bermúdez informa que es el siguiente:

1) El objeto de la audiencia es: presentar por parte del Director General de CORPOBOYACA, ante el Consejo Directivo y la comunidad en general la presentación de resultados al culminar la gestión adelantada en el marco de lo suscrito en el Plan de Acción 2016- 2019, recepcionar las opiniones, comentarios, propuestas, sugerencias y documentos de la comunidad y entes participantes.
2) Una vez instalada la Audiencia, se iniciará con las intervenciones en el siguiente orden:

    - El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva.
    - Los miembros del Consejo Directivo.
    - Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.
    - El Procurador General de la Nación o su delegado.
    - El Contralor General de la República o su delegado.
    - El Defensor del Pueblo o su delegado.
    - Las personas inscritas previamente.

3) Las intervenciones versaran únicamente sobre el contenido del Plan de Acción 2016-2019.
4) Cada intervención de las personas inscritas previamente, será de tres minutos, por lo que deberá ser puntual y exacta sobre el tema de Rendición de Cuentas y Plan de Acción que desea comentar o preguntar.
5) Las intervenciones se harán en estricto orden de inscripción de acuerdo con el listado entregado por la Secretaria General y Jurídica de la Corporación.
6) En la Audiencia solamente se escuchará las intervenciones, las cuales se dejarán constar en el acta respectiva.
7) Los asistentes que hayan traído intervenciones escritas pueden radicarlas en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta.
8) Si se trata de alguna queja pueden presentarla en el primer piso de la Corporación en el área de atención al usuario donde serán atendidos por un funcionario de CORPOBOYACA.

Da lectura al aviso publicado en el Diario 7 de Días, en la página web corporativa, en las carteleras de las Oficinas Territoriales e informa que se envió citación a todos los Entes de Control.

Hace énfasis en que las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.

Así mismo, en la presentación del informe por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA, se deberá hacer énfasis en el cumplimiento de lo planteado en los programas y proyectos identificados, el plan financiero propuesto y su justificación.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADELANTADA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019, POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DE CORPOBOYACA.

El Ing. Ricardo López Dulcey como Director General de CORPOBOYACA da la bienvenida y saluda a todas las personas que se encuentran en el aula ambiental e informa que el Consejo Directivo orienta la gestión de la Corporación y a todas las personas, ONG`s, empresarios, les da las gracias por el apoyo, empeño y por supuesto por estar hoy acá.

Acto seguido inicia la exposición y con ayuda de videos y diapositivas que incluyen acciones y las principales cifras y presupuestos (los cuales hacen parte de la presente acta), así mismo, señala que

el informe se estructuró por las 5 líneas estratégicas, 9 programas, 13 subprogramas y 50 proyectos, así:

No.	LINEA ESTRATEGICA	No.	PROGRAMA	No.	SUBPROGRAMA		PROYECTOS
1	GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	1	PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO = 53,3%	1	AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS	1	ELABORAR ESTUDIOS TECNICOS AMBIENTALES COMO INSUMO PARA LA DELIMITACION DE LOS COMPLEJOS DE PARAMOS DE LA JURISDICCION
						2	ADMINISTRACION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
				2	INSTRUMENTOS DE PLANEACION AMBIENTAL	3	FORMULACION Y/O AJUSTES A POMCAS EN LA JURISDICCION
						4	FORMUALCION DE PLANES DE MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
						5	FORMULACION DE PLANES DE MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS
						6	PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL PGOF
						7	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CORPORATIVOS
						8	ASISTENCIA TECNICO-JURIDICA Y SEGUIMIENTO EN ORDENAMEINTO TERRITORIAL A LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION
		2	CONOCIMIENTO Y REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO = 52,56%	3	GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	9	FORMULACION E IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO
2	CONSERVACION , RESTAURACION Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD	3	CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD = 82,90%	4	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACION Y LA RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	10	EVITAR LA DEFORESTACION Y DEGRADACION DE LOS BOSQUES
						11	RESTAURACION EN AREAS CON VOCACION FORESTAL, AREAS PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y/O AREAS CON SUELOS DEGRADADOS
						12	ADQUISICION DE PREDIOS EN AREAS ESTRATEGICAS
						13	MEDIDAS DE CONSERVACIN EN AREAS PROTEGIDAS DECLARADAS
						14	PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE
						15	DISMUNUCIN DEL CONFLICTO ENTRE EL SER HAMANO Y LA FAUNA SILVESTRE
						16	MANEJO DE ESPECIES INVASORAS
3	PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION Y EL DETERIORO AMBIENTAL	4	DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOTENIBLES = 67,23%	5	SECTORES PRODUCTIVOS Y NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES	17	MANEJO Y PROTECCION DEL SUELO
						18	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL EN BUENAS PRACTICAS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS (AGROPECUARIO Y MINERO)
						19	SEGUIMIENTO A LA INFORMACION SECTORIAL MINERA Y AGROPECUARIA
						20	NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES
						21	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "BOYACA 2030, 20% MENOS CARBONO"
		5	SANEAMIENTO AMBIENTAL = 28,63	6	ATENCION A LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	22	GESTION INTEGRAL DE RESIDUSO PELIGROSOS
						23	ORIENTACION, APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS PGIRS
4	GESTION INTEGRADADEL RECURSO HIDRICO	6	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO = 61,95%	7	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	24	PORH CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RIO CHICAMOCHA
						25	REGLAMENTACION DEL USO DE AGUA
						26	USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA
						27	ADMINISTACION DEL RECURSOS HIDRICO
						28	EVALUACION ESTUDIO REGIONAL DEL AGUA ERA PARA UNA CUENCA PRIORITARIA
						29	CONSERVACION, PROTECCION Y RECUPERACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE AGUAS TERMOMINERALES Y AGUAS SUBTERRANEAS
						30	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL AL RECURSOS HIDRICO (SIRH)
						31	DESCONTAMINACION DE FUENTES HIDRICAS
						32	ACCIONES DE MANEJO EN LAGO DE TOTA DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACION EN EL CONPES 3801
						33	PLANES DE MANEJO DE ACUIFEROS
						34	METAS DE CARGA GLOBAL
5	FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTION AMBIENTAL	7	EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMENTO Y REGULACION DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	8	AUTORIDAD AMBIENTAL	35	EVALUACION, CONTROL Y VIGILANCIA AL USO, MANEJO Y PAROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
		8	COMUNICACIÓN, EDUCACION Y PARTICIPACION = 78,48%	9	COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTION AMBIENTAL	36	FORMULACION Y EJECUCION DEL PLAN DE MEDIOS
				10	FORMACION DE UNA CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	37	EDUCACION AMBIENTAL
						38	ASISENCIA TECNICA A CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS
		9	FORTALECIMIENTO INTERNO = 34,13%	11	GESTION DE INFORMACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	39	ACTUALIZACION DE LA INFORMACION GEOESPACIAL
						40	SISTEMAS DE INFORMACION CORPORATIVOS
						41	CENTROS DE INFORMACION
						42	GOBIERNO EN LINEA
				12	REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL	43	LABORATORIO DE ANALISIS
						44	MAPAS DE RUIDO
						45	CONTROL DE GASES EN FUENTES MOVILES
						46	VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE
						47	MONITOREO CALIDAD DEL AGUA
						48	PLAN DE MONITOREO DE CUERPOS DE AGUA
						49	LABORATORIO DE LA CALIDAD AMBIENTAL
				13	FORTALECIM.INSTIT. Y SISTEMAS ADMINISTRAT.GESTION= 81,19%	50	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Seguidamente, presenta videos y diapositivas sobre temas: AIRE, AGUA, SUELO y FAUNA proyectos e inversiones realizadas, destacando lo siguiente:

COMPONENTE AIRE

El territorio que se encontró necesitaba intervención urgente, por tal razón la Corporación se fortaleció conformando el mejor de los equipos con ingenieros, abogados y expertos en fauna, flora, recursos hídricos, aguas subterráneas suelo, subsuelo, geología, se conformó un gran equipo y cada uno de los

componentes de los recursos naturales como es el agua, suelo, fauna y flora fueron abordados desde diferentes dimensiones y ejes temáticos.

En mejoramiento de calidad del aire que contribuyó a la salud de niños, personas de la tercera edad y comunidad en general y a través de VIDEO AIRE se destaca la reducción de micro partículas gases efecto invernadero, modelos sostenibles, programa piloto de reducción de gases, primer mecanismo de reducción de gases y monitoreo de emisiones.

Dentro de este componente aire, el Valle de Sogamoso se ubicaba en el deshonroso 3er lugar en el país con partículas en el aire de 63 microgramos por metro cúbico en el año 2012, siendo la norma máxima 50 y pasamos a 28 microgramos por metro cúbico en el año 2018; además del complejo industrial conformado por empresas siderúrgica, sementeras, concreteras, cerveceras y de otro tipo, x(16,42xx, se contaba con la presencia de productores artesanales de cal en Nobsa y ladrillo en Sogamoso, los cuales juntaban un poco más de 600 hornos muy rudimentarios que básicamente producían sin ninguna técnica y generaban el 56% de la contaminación en el aire, el restante 44% correspondía al sector de empresas grandes.

Se presentan el video DESAFIO MORAL en el que interviene Leonardo DiCaprio sobre gases efecto invernadero y desafíos mundiales entorno a la conservación y preservación del medio ambiente.

Director General RICARDO LOPEZ DULCEY informa que se está hablando de 2 cosas con un significado muy importantes no solo para la jurisdicción para el departamento de Boyacá, sino para el país, porque la presencia de partículas en el aire afecta a la población que habita allí, es 250000 habitantes, ese es un problema ambiental global, y el programa que se hizo para reducir las partículas en 1´494,000 toneladas de CO_2, siendo este proyecto el precursor o primer mecanismo de reducción de carbono en el país y en Latinoamérica, la reducción del Co2 involucra otro problema diferente que es el calentamiento de la atmosfera siendo un problema ambiental global, por lo tanto se mejoran las condiciones del mundo entero.

El proyecto del Valle de Sogamoso dio la idea para seguir reduciendo, llamando a los empresarios, a personas del departamento y es ahí donde se empieza a trabajar durante estos últimos 7 años en partículas y en CO2 los últimos 5 años, se contrató personal experto y se crea el mecanismo regional de carbono, en el cual se vincularon a hoy 8 grandes empresas siderúrgicas, termo eléctricas de alimentos, cerveceras, se comprometieron de manera voluntaria, porque hay una norma que rige en partículas, en el tema de CO2 no existe una norma, es por esto que el mecanismo lo construyó CORPOBOYACA para que los empresarios de manera voluntaria se involucren y el sector empresarial del país dio ejemplo que hay compromiso para trabajar por el mejoramiento de la calidad e vida de las personas del territorio, siendo 28 empresas vinculadas y no solo de acá de Boyacá sino también del país en general como la empresa d energía de Boyacá y TGI.

El ministro de Ambiente y desarrollo Sostenible, mencionaba que en la reunión en Madrid donde negocian las reducciones de carbono y entre las naciones Colombia había creado el mecanismo de reducción de carbono en Boyacá, específicamente lo había creado CORPOBOYACA y que era una meta del gobierno del presidente Duque, la cual ya está cumplida gracias a las labores adelantadas por esta Corporación.

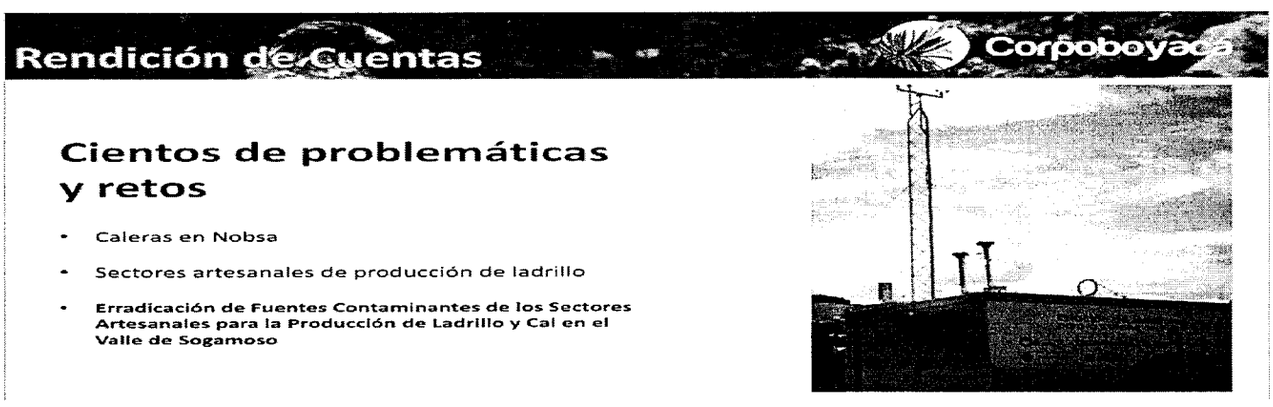

Resultados

- Abandono de operación y demolición de 150 hornos artesanales (104 hornos de ladrillo y 46 hornos de cal)
- **Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en un 25%**
- **De 403 hornos que existían en el año 2013 hoy hay 146 hornos activos**

Mejoramiento de la calidad del aire

Pasamos de 63 microgramos por m3 en el 2012 a 28 microgramos por metro cúbico en el 2018

Proyectos pioneros en el país

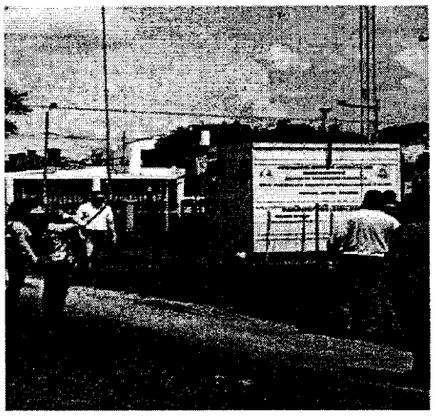

MECANISMO REGIONAL DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- Reducción de las partículas, las emisiones de carbono en un total de 1.494.000 toneladas de CO2
- BOYACA 2030, 20% MENOS CARBONO

Mecanismo Regional de Reducción de Emisiones Carbono

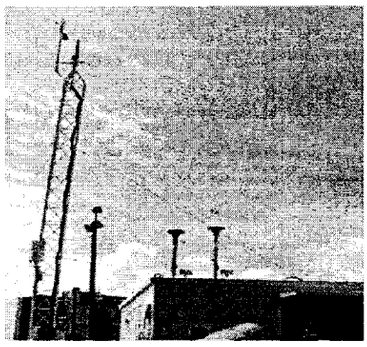

- Plataforma para canalizar apoyo técnico y financiero de programas nacionales e internacionales
- Resolución 3007 del 16 de septiembre de 2019

RECURSO AGUA:

En el tema HIDRICO, el trabajo ha sido arduo, en primera instancia la calidad el agua y la contaminación de las fuentes hídricas es un flagelo supremamente grande y el rector en descontaminación es el Ministerio de Vivienda y a nivel de la región es el Departamento a través del Plan Departamental de Aguas – PDA y las Corporaciones a través de la implementación de la tasa retributiva, por lo tanto se ha podido lograr en cuanto al Río Chicamocha que hoy en día cuenta con la planta de tratamiento de aguas de Tunja que tuvo un costo de 36 mil millones de pesos, de los cuales 19 millones de pesos fueron invertidos por CORPOBOYACA. La planta es operada por VEOLIA y se le reconoce la alta calidad técnica.

El tratamiento de las aguas del municipio de Tunja, hoy en día, de acuerdo a los análisis de laboratorio está teniendo una remoción de carga contaminante del 85%.

Se hizo un gran esfuerzo con el municipio de Duitama, a comienzos del 2012 estaba iniciando el proyecto de la planta elevadora y al final de 2012 el gobierno Suizo ofreció invertir en la PTAR DUITAMA que ya estaba en obra con unos diseños y los Suizos proponían un diseño diferente, entonces CORPOBOYACA decidió detener la obra y solicitar la devolución de los recursos que se habían girado, porque la historia en la PTAR DUITAMA no es la mejor, es dramática, pues fueron 3 años de negociación con el gobierno Suizo, el municipio, MINABMIENTE para el patrocinio de dicha obra y finalmente no se concluyó en nada y los suizos se fueron y la PTAR no se construyó, a partir de ese momento el municipio ha estado intentando rehacer un proyecto de la PTAR pero a la fecha no se cuenta con una propuesta técnica y financiera para solucionar el problema. Esta situación no ha pasado desapercibida al menos para los Entes de Control porque se encuentra un proceso fiscal en curos para el municipio y la Corporación ha adelanto procesos sancionatorios correspondientes.

La PTAR de Sogamoso se empezó a construir desde 2009 y en el 2012 se empezó a urgir la terminación de las obras y la manifestación del Alcalde en ese momento es que faltan obras complementarias, CORPOBOYACA generó convenio con ese municipio por 400 millones para obras complementarias y después seguían con temas faltantes, se adicionan 240 millones de pesos más y en este momento la Contraloría General de la República y la Procuraduría están requiriendo al municipio porque la PTAR no entra en funcionamiento, igualmente la Corporación ha abierto los procesos sancionatorios porque las estructuras están pero la planta no entra a funcionar; la Corporación ha cumplido con el apoyo pero no es justo que por negligencia en la gestión de los municipios especialmente de la cuenca alta, se siga con la contaminación.

El Lago de Tota para la Corporación es una de los principales focos de acción, se tiene un carma y un enemigo muy grande y es que el país entero asocia al lago con CORPOBOYACA. Hace 4 años el gobierno nacional generó el COMPES para comprometer a diferentes entidades para solucionar un problema dramático y lo único para lo cual ha servido porque no ha legado ni un solo peso, es para sacar la lista de 18 entidades que tienen responsabilidad en el Lago de Tota y la gestión de CORPOBOYACA ha sido impecable porque se ha hecho todo y más y dentro de los tips están: que en el 2012 el lago se estaba desocupando, entraban 650 litros por segundo y estaban saliendo 1200, esto no es que se estuviera desocupando, hoy en día entran alrededor de 700 litros y satén 650, esto con el apretón al sector agropecuario porque se encontraban distritos de riesgo que estaban sacando 600 veces más agua, la empresa acerías Paz del Río sacaba algo más de 400 litros por segundo para el sector industrial, se le redujo el 85% del agua porque esta es principalmente para el consumo humano.

El Lago de Tota tiene una enfermedad que se denomina eutroficación que es propia de lagos y embalses tropicales que consiste en la fertilización del agua, por tanto empieza a salir maleza acuática, el fosforo proviene de los cultivos de trucha y el nitrógeno de la cebolla, hoy en día con programas que se adelantaron con los piscicultores el 90% del fosforo ya no cae al lago y el gobierno nacional ya plateó que se van a generar proceso de reconversión en los cultivos de cebolla para generar cultivos más limpios y si no hay una intervención en tal sentido el problema no se va a detener y se podría enumerar una larga lista de las acciones de CORPOBYCA como la misma protección de un sitio bellísimo como lo es playa blanca donde se construye la planta de tratamiento de aguas residuales, la reconversión de un bosque de pino que no es nativa y reseca la tierra y se inició la restauración ecológica para la recuperación de la fauna silvestre, se está por empezar construcción de la vía de acceso y cerramiento

del predio, así como el inicio de un proyecto con FONTUR y CORPOBOYACA por 1200 millones para hacer sendero ecológico y otras obras para brindar mejores servicios para la gente que llega a pasar ratos de sosiego y esparcimiento.

El proyecto de adecuación hidráulica del rio Chicamocha, que a través del tiempo este río ha sido un cauce que no ha tenido doliente, no ha tenido quien lo opere, a finales del año 2012 estaba fresquita la huella de la tragedia del fenómeno de la niña en Tunja, Duitama y Sogamoso donde las pérdidas fueron inmensamente grandes. A la llegada de esta administración se empezó a trabajar el estudio del río, su comportamiento ante aguaceros, cuando se empezaron a tener los primeros resultados se identifican cuellos de botella en el río, se hace levantamientos topográficos, se identifican los problemas por taludes derrumbados, tierra que se le tira al río y otras aberraciones; por lo tanto, se hacen convenios con recursos de gestión del riesgo, de los municipios y se empiezan a remover esos obstáculos.

En el año 2012 cuando se ´presenta la tragedia del fenómeno de la niña, en la cuenta alta del Chicamocha cayeron 50 milímetros de agua en 24 horas, viene la tragedia en la Uptc, en santa Inés y otros sectores, después de intervenir el río cayeron 70 milímetros de agua, mucha más que la del 2012 y nadie supo, nadie se perjudicó porque le río pudo transitar el agua al haberse quitado los obstáculos. Hoy en día para bien de la comunidad se están financiando unas obras acá en Tunja para seguir removiendo cuellos de botella para pequeños aguaceros y llegamos también al diseño de 2 obras gigantes para aguaceros que caen cada 100 años y que arrasarían a la ciudad de Tunja y una obra es a la entrada en el retén sur por la doble calzada donde hay un humedal se diseñó un embalse y la otra es en Motavita sobre el río La Vega, cando caiga ese gran aguacero, obviamente hay que construir las obras y lo que le queda a la nueva administración, nuevos alcaldes, gobernación, es gestionar los recursos con el fin de culminar estas 2 obras y lo que se espera es que esos 2 embalses recojan y detengan por unas horas y luego suelten de manera suave el agua evitando tragedias.

Este tipo de obras comprendiendo que CORPOBOYACA hace ordenamiento, autoridad, conocimiento, temas que no son muy populares, porque somos una sociedad que aplaude y reconoce cunado las obras se pueden tocas o inaugurar; CORPOBOYACA no hace inauguraciones, lo importante es seguir haciendo bien lo que le corresponde; así que ahí queda el estudio de hidráulica del Río Chicamocha como salvaguarda de la vida de las personas.

En el tema de agua como reglamentaciones, se han adelantado obras y a cada quien se le da lo que le corresponde.

Agua hay suficiente, lo que pasa es que la distribución de manera irregular o que la quieran acaparar, pero la gestión de la Corporación ha permitido que en sitios tan complejos en materia de agua como Villa de Leyva Río Cane Iguaque, se ha permitido que hoy la gente tenga agua y sobre. Hay que jugar limpio, hay que poner la cara, escuchar, concertar.

Se complementa la información con videos y diapositivas, así:

Proyecto de ronda hídrica y adecuación hidráulica del río Chicamocha

Definición de la **ronda hídrica de los ríos La Vega, Jordán, Tuta y Chicamocha, en una longitud de 140 kilómetros**

Operación de los embalses la Playa, La Copa y el Lago Sochagota, **con una inversión de $4.971.000 millones.**

Formalización de **1.120** usuarios de las microcuencas

PTAR del perímetro urbano de Samaca por un valor aproximado **de 8.500 millones de pesos.**

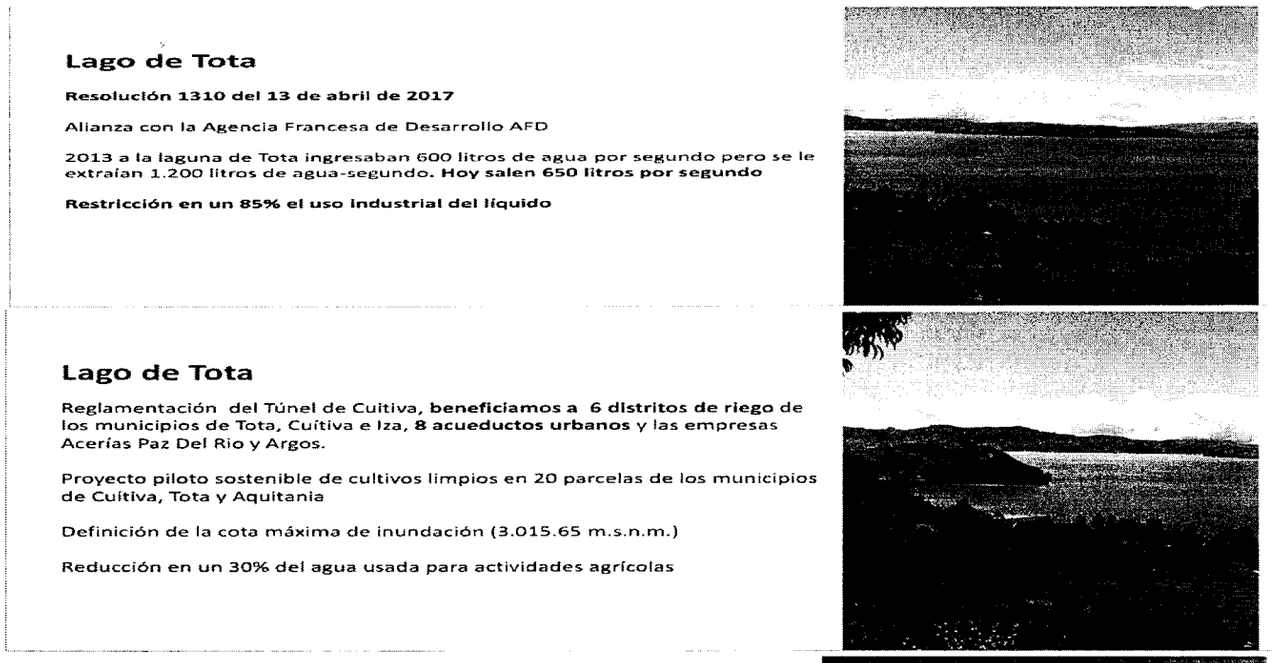

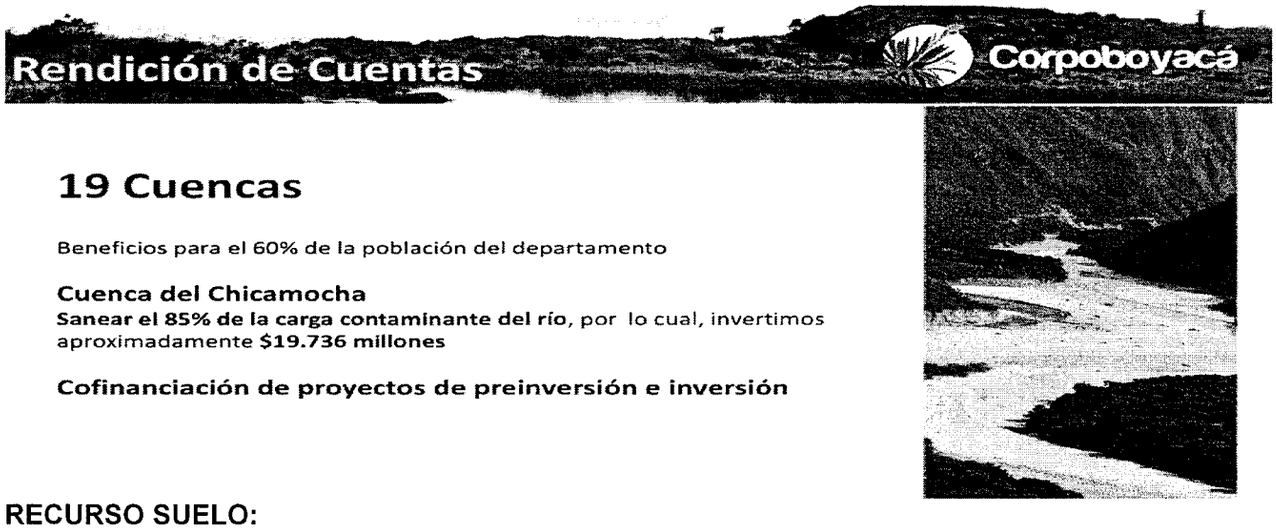

RECURSO SUELO:

Las cifras que se encontraron sobre deforestación eran críticas, actualmente según cifras del IDEAM se obtienen datos históricos que reflejan que ha disminuido especialmente en las Quinchas y esto se ha logrado a través el plan de manejo del parque natural regional como figura de conservación más estrictas, se hizo el plan de manejo con las comunidades, se han llevado proyectos de ecoturismo, de restauración ecológica, siembra de árboles para ser aprovechados después, la comunidad está al frente

para obtener los resultados que se han obtenido y que se muestran en las diapositivas que se exponen y se anexan impresas a este documento.

Se complementa la información con videos y diapositivas, así:

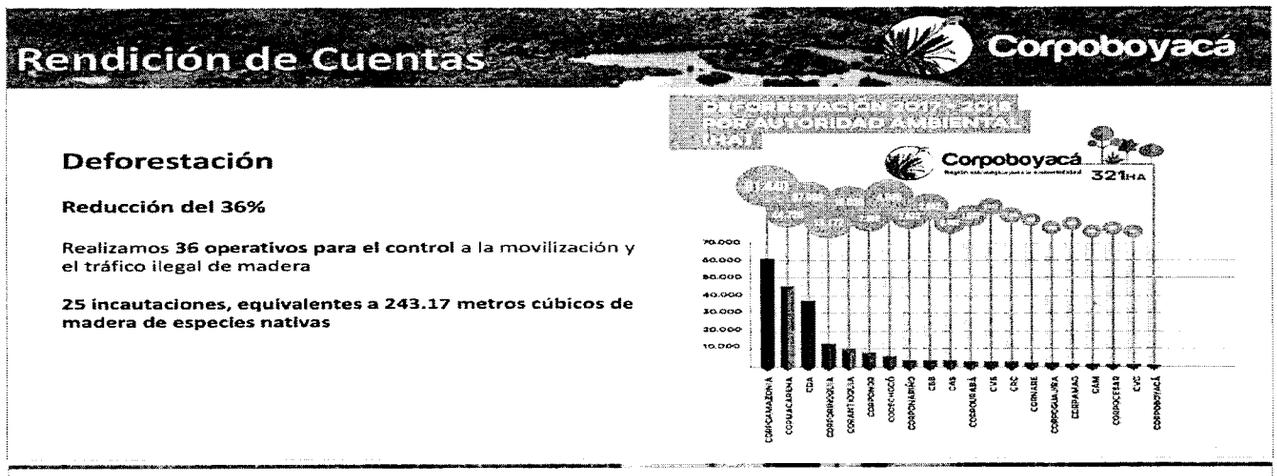

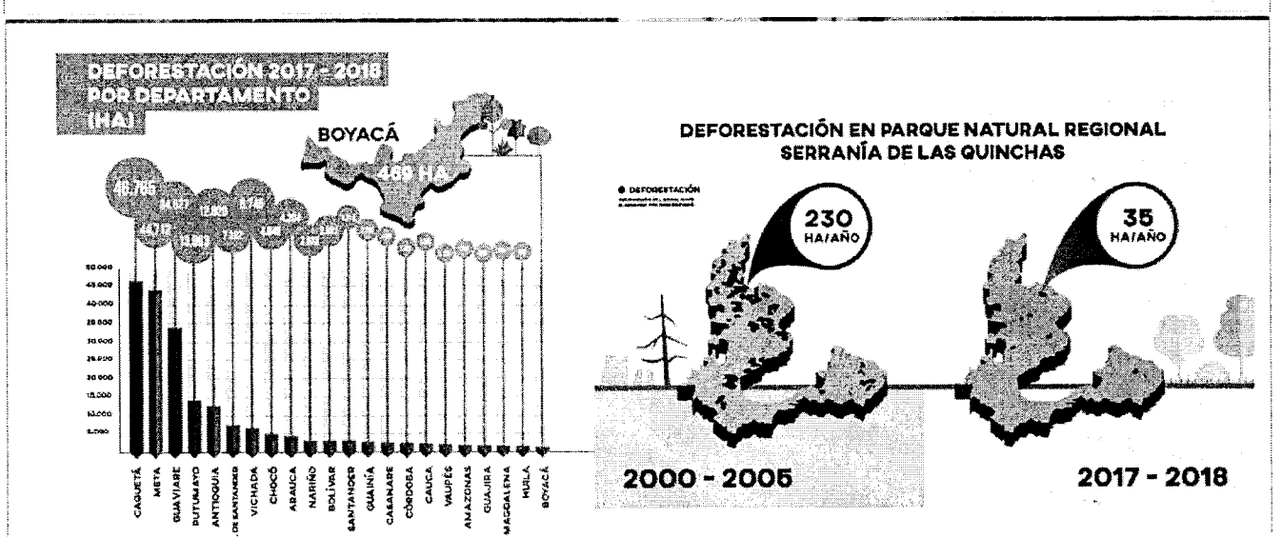

Proyectos Estratégicos

3. Implementación del esquema de pago por servicios ambientales en el área núcleo del Parque

1.000 hectáreas de plantaciones forestales protectoras-productoras

Ecosistemas Estratégicos

Fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP)

Distrito Regional de Manejo integrado (DRMI) Lago Sochagota

Proceso de homologación de la declaratoria

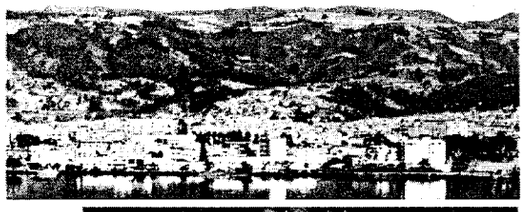

Ecosistemas Estratégicos

Distrito Regional de Manejo Integrado de los bosques secos del Chicamocha

Identificamos 85 especies de flora y 61 de fauna.

66 áreas protegidas adscritas al SIRAP-Corpoboyacá

Ordenamiento territorial

Concertación de asuntos ambientales de los proyectos de Revisión General del Ordenamiento Territorial Municipales

Asistencia técnica y jurídica a los 87 municipios de la jurisdicción

Seguimiento a cinco municipios en materia de ordenamiento y a 632 licencias de construcción y parcelación en suelo rural y rural suburbano

Es CORPOBOYACA la que ha traído los planes de ordenamiento ecoturístico para que se haga ecoturismo responsable, guiado y para posicionar a la jurisdicción como potencia en este tema, se generó una APP: la Espeletiapp.

Se generó la resolución 2041 de julio de 2019

En planes de ordenamiento territorial se ha dado asesoría a todos los municipios de la jurisdicción.

RECURSO FAUNA.

Programas específicos para la conservación oso andino, puma, cóndor, con resultados muy importantes, mayor concientización de la gente, programas de educación y capacitación ambiental efectivos. Son 10 especies amenazadas y monitoreadas, atención en hogar de paso a los animales que llegan en mal estado de salud; así mismo se les ayuda a recuperar sus capacidades para llevarlos nuevamente al hábitat natural.

Se tiene el record del 54% de los animales que se recogen, se recuperan y se pueden volver al hábitat natural, eso es muy importante porque se evita que las especies no queden en manos de privados.

Rendición de Cuentas

Corpoboyacá

Fauna

Cacería y tráfico ilegal

10 especies amenazadas, monitoreo con cámaras trampa de fauna silvestre

Atención especializada de más **de 798 animales**

9 Áreas Protegidas Regionales y administramos **4 del orden nacional** para un total de **154 mil hectáreas en protección regional**

Oso Andino

Instrumentos de planeación y articulación interinstitucional

Convenio con la Fundación para la investigación y la conservación del oso andino Wii

Estrategia de educación ambiental **"Guardianes del Oso"**

Existen 4.527 Km2 de hábitat, correspondiente al **19,42 % del departamento**. El **54 % del hábitat disponible, está dentro de áreas protegidas del orden nacional o regional**

En materia de AUTORIDAD AMBIENTAL, conforme a las diapositivas que se exponen, se hace a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales.

Ejercicio de la Autoridad Ambiental

Evaluación, Seguimiento y Control

En el componente de evaluación a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales logramos consolidar un equipo de trabajo técnico

En materia de control y seguimiento, anualmente diseñamos un plan de seguimiento en el que se consolidaron los instrumentos de comando y control

Ejercicio de la Autoridad Ambiental

En materia de seguimiento y control, fueron operadas **15 estaciones de monitoreo de calidad de agua** en la cuenca alta y media del Río Chicamocha. **Operación de 9 estaciones para la medición de la calidad del aire: cinco (5) fijas** en el municipio de Sogamoso y Nobsa, **una (1) móvil** en el municipio de Paipa y **tres (3) móviles** que se distribuyen de acuerdo a requerimientos.

El Sistema de vigilancia de calidad del aire de Corpoboyacá, fueron acreditadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) mediante la **Resolución 1562 del 10 de julio de 2018** y bajo la norma técnica colombiana NTC ISO/IEC 17025

En EDUCACION AMBIENTAL es lógico que se vean muchos problemas, pero quienes los generan, es el comportamiento del ser humano y difícilmente aceptamos esa situación, la educación ambiental es el camino.

Fortalecimiento de la Red de Jóvenes de Ambiente de Boyacá

Organización e implementación de tres encuentros departamentales de jóvenes de ambiente (vigencias 2015, 2017 y 2018)

Una jornada de fortalecimiento de la red departamental (2019)

Apoyo para la participación del Nodo departamental de Jóvenes de Ambiente

Apoyo para la participación de la Red en el Festival de Cine Verde de Barichara

Consolidación de 31 nodos locales de la Red, que congregan a 480 jóvenes voluntarios entre los 14 y 28 años

Acompañamiento y operatividad de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales y Comité departamental CIDEABOY

Apoyo económico y técnico para la realización de 4 foros regionales de Educación Ambiental.

Realización de 2 jornadas de fortalecimiento al CIDEABOY (2016 y 2017)

Creación de la página *web* del CIDEABOY.

Acompañamiento y operatividad de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales y Comité departamental CIDEABOY

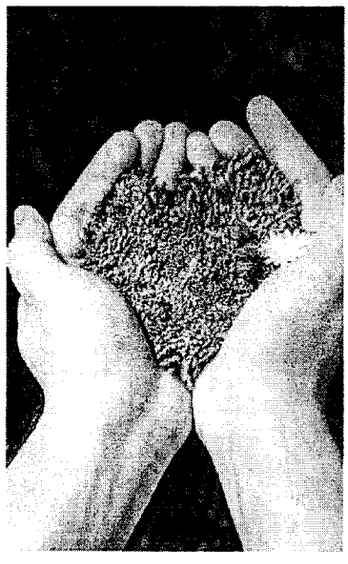

La realización durante el periodo comprendido entre 2016-2019, un total de 415 acompañamientos personalizados a los CIDEAS municipales y acompañamiento en igual número a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los 87 comités municipales de la jurisdicción.

Fortalecer los 87 comités municipales de educación ambiental.

Acompañar la celebración de fechas ambientales, a través de los comités municipales, apoyando a los mismos con la donación de material vegetal, lúdico e informativo.

Reconocimiento a la Gestión Ambiental Espeletia Dorada

Desarrollo de tres versiones de la estrategia "Espeletia Dorada" durante los años 2017, 2018 y 2019.

La realización de las tres versiones, permitió reconocer a 8 organizaciones y 4 líderes que se destacaron por la motivación y eficacia de sus aportes en la adecuada gestión ambiental de sus actividades, entregándose aportes en materiales, insumos o servicios para fortalecer sus iniciativas por un valor total de $20.000.000

espeletiapp

Programa Recuperando Sueños

Capacitación de los grupos dinamizadores del programa al interior de las 39 instituciones educativas

Se logró el aprovechamiento de 150 toneladas de residuos ordinarios

Programa Recuperando Sueños

Se fortaleció la cultura de manejo ambientalmente adecuado de residuos sólidos en aproximadamente 1.600 estudiantes del departamento.

Se invirtieron alrededor de $200.000.000 en la entrega de incentivos a las instituciones educativas participantes, representadas en 40 parques infantiles elaborados en madera plástica reciclada.

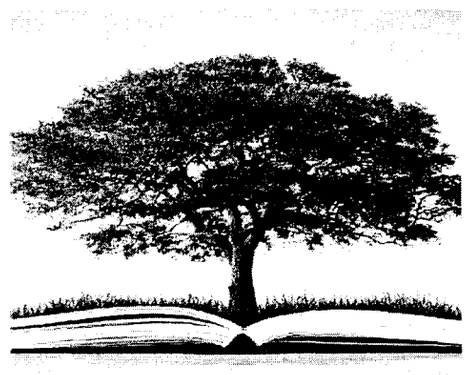

Fortalecimiento PRAE y PROCEDA

Apoyar la reformulación de 32 PRAE de la jurisdicción, bajo acompañamiento técnico y económico.

Implementar 32 proyectos ambientales comunitarios en educación ambiental en la jurisdicción.

Elaborar la guía técnica para la formulación e implementación de PRAE y PROCEDA en el departamento de Boyacá, con el apoyo técnico del CIDEABOY.

Invertir $508.115.044 en los procesos de educación ambiental descritos, impactando una población aproximada de 350.000 habitantes

La presidencia de la república entre 280 entidades del estado, seleccionó al proyecto de descontaminación del Valle de Sogamoso a través de un jurado calificador compuesto por diplomáticos, embajadores, centros de investigación de universidades y empresarios, ha otorgado a CORPOBOYACA el premio nacional de Alta Gerencia y es el premio que ustedes los funcionarios, empresarios, las comunidades, el Consejo Directivo y las comunidades que han apoyado son los dueños de este reconocimiento.

Otros logros a destacar al finalizar estos 7 años de administración al frente de CORPOBOYA con un balance ante varios frentes, se exponen a través de video y se destaca:

- El fortalecimiento institucional a partir de la planta de personal que asegura la estabilidad de la gestión corporativa
- La formulación de los planes de manejo de áreas protegidas.
-
- El ordenamiento ecoturístico
- Proyecto de erradicación de fuentes contaminantes en el valle de Sogamoso para lograr la meta de reducción de gases efecto invernadero hasta el año 2030

Hechos y logros que no hubiesen sido posible sin los magníficos profesionales que acompañaron esta administración, con aliados y la concertación de varios sectores sociales en varias zonas de conflictos sociales.

El Ing. Ricardo López Dulcey, destaca además que los Informes Financieros, de presupuesto y de Gestión de cada vigencia 2016 a 2019, se puede verificar y consultar en la página Web de la Corporación y/o en la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información y en la Subdirección Administrativa y Financiera.

4. INTERVENCIONES.

El Dr. GERMAN BERMUDEZ, conforme a lo normado en el art. 22 del Decreto 330 de 2207, enfatiza en el reglamento y lo lee nuevamente, enfatizando en: las intervenciones versarán únicamente sobre el Plan de Acción 2016-2016, serán de 3 minutos, se harán en estricto orden de inscripción, se escucharán y se tendrán en cuenta en el acta respectiva, los asistentes que las hayan traído intervenciones escritas las podrán radicar en el sitio de registro de asistencia para que hagan parte del acta y si se trata de alguna queja la podrán radicar en el primer piso de la Corporación donde serán atendidas por funcionarios de CORPOBOYACA y hace un llamado a:

4.1 Miembros del Consejo Directivo. El Dr. Andrés Montero represente de la ONG PLANETA VIVO a quien le concede la palabra quine saluda el día de hoy participa en esta audiencia para debatir sobre

el avance en el Plan de Acción de CORPOBOYACA en el marco del Decreto 330 de 2007 y de manera atípica ese es una de los planes que está en su cierre en cabeza del Ing. Ricardo, deja claridad que estamos ante la tercera Corporación más grande del país por el mayor número de municipios, lo que denota responsabilidad enorme frente el manejo, no solamente como autoridad sino con la responsabilidad de los actores sociales frente al medio ambiente, la cual es difícil entenderla y es la que nos corresponde a todos; en segundo lugar es una Corporación que maneja alrededor de 39 millones de pesos promedio y hay que hacer una salvedad porque transfiere el fondo al fondo de sostenimiento de carácter nacional alrededor del 10% de su presupuesto y se tienen 87 municipios en donde se debe hacer presente y una tercera es la capacidad de la autoridad ambiental definida por la Ley 99 de 1993.

Refiere dos temas y enfatiza que ha sido uno de los consejeros más críticos y refiere lo asertiva que ha sido esta administración, entendiendo la dinámica positiva que tiene.

Este plan de acción se cierra con cifras que vienen desde el año 2016, fue necesario en su momento modificar algunas de las metas, reconoce al Director y a los funcionarios que el primer legado que deja Ricardo López Dulcey a los 87 municipios y habitantes del territorio, es tener una planta de personal definida, despolitizando el comportamiento de la autoridad ambiental, con decisiones asertivas de parte de la Dirección General y del Consejo Directivo.

El premio Nacional de Alta Gerencia que entregó el Presidente de la República llama mucho la atención, porque la descontaminación del Valle de Sogamoso la calidad del aire no solo repercute en mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sugamuxi y Tundama, sino que se disminuye el afectar la salud humana y públicamente reconoce el tema asertivo para liderar este proceso en el Vale de Sogamoso y sin duda alguna nos queda el Valle de Samacá en donde hay que seguir trabajando.

Lo que hozo CORPOBOYACA en los últimos 4 años es significativo, resalta lo que se ha venido haciendo con el lago de Tota con un mundo de problemas porque manejar una corporación con esta magnitud, a diario los problemas ambientales varían y es importante referir la significativa inversión de recursos para solucionar en parte la problemática en el Lago de Tota.

Manifiesta que en las discusiones de concejo directivo se toman decisiones bajo criterios técnicos, se ha construido participantemente con la comunidad y hay aspectos que no se pueden negociar.

Se organizó el tema del DRMI SOCHAGOTA, el trabajo adelantado con el Río Chicamocha los avances en la planta de tratamiento de aguas residuales de Tunja y Duitama y demás aspectos que han aportado al cumplimiento satisfactorios del Plan de Acción.

El establecimiento de áreas protegidas es muy importante porque no es negociable, los recursos naturales nos pertenecen a todos

En educación ambiental se lograron avances significativos, pero aún nos falta mucho porque sigue siendo la petición de la comunidad y es esta la que permite ubicar a la Corporación en el lugar que corresponde.

Existe una debilidad enorme y queda una autoridad ambiental que tal vez no tuvo la capacidad de personal para poder incidir de la debida forma, porque de 1600 títulos mineros solo se le puede hacer seguimiento al 19%, hecho que tienen implicación porque la comunidad tiene que dar cumplimiento a los planes de manejo de las licencias y a todos lo ambiental que varía día a día.

Refiere el cumplimento del plan de acción sobre el 92% y no lo reportan los consejeros sino la plataforma ALMERA a donde pueden ingresar las personas para verificar el cumplimiento. La modificación a las metas del plan de acción no se efectuaron a fin de periodo.

Agradece de manera especial al ing. Ricardo y pide un aplauso para él por la asertiva administración.

4.2 Representantes de la Asamblea Corporativa. El Dr. Germán Bermúdez manifiesta que a pesar de las invitaciones efectuadas por la Corporación, ningún miembro de la Asamblea Corporativa (alcaldes jurisdicción) ha asistido al evento.

4.3 Procurador General de la Nación o su delegado. Ninguno se hizo presente.

4.4 Defensor del Pueblo o su delegado quien no se hizo presente y se deja constancia en el acta.

4.5 Contralor General de la República o su delegado. Ninguno se hizo presente.

4.6 Intervención de las personas inscritas previamente.

El Dr. Germán Bermúdez, seguidamente solicita el listado de inscritos a la Dra. Bertha Cruz - Secretaria de esta Audiencia, dando la bienvenida y concediendo la palabra a los que están habilitados para hablar por haberse inscrito conforme lo norma el Decreto 330 de 2007, en el siguiente orden:

4.6.1. JUAN GUILLERMO GARCIA CORONADO

Como habitante del municipio de Soatá, representante de las comunidades que habitan en las 12.655 hectáreas que conforman el DRMI bosque seco del Chicamocha e informa que con hoy llevan 35 días tratando de llamar la atención del Consejo Directivo de CORPOBOYACA, de los organismos de control, del Director General, en un tema fundamental que es la afectación que esta delimitación causa en las comunidades de 3 municipios, si bien es cierto que existe una planta de personal conformada y capacitada, lo cual se reconoce; lastimosamente producto de la consultoría que se contrató para hacer la declaratoria, sale este acuerdo aprobado el 31 de enero de este año y hace claridad que no tiene ningún tipo de intereses, ni minero ni nada, simplemente se levanta la voz porque hay cerca de 3.000 personas que se verán afectadas directa o indirectamente con la implementación de este acuerdo y lo recocí delante del Director General por la valentía el día que él reconoció en Boavita y Soatá que se habían equivocado y que se convertiría en el primer promotor de la derogatoria y esta no se está solicitando porque seamos enemigos de la conservación y preservación del medio ambiente, sino porque se obvió el paso de concertar con las comunidades, la toma de asistencia a las reuniones se convirtió socialización, debió haber un documento expreso en donde se manifestara que la comunidad entendía las cosas, porque actualmente la gente desconoce todo el contenido del acuerdo, y si bien es cierto que en esta provincia se carece de muchas cosas la principal motivación que nos lleva a estar aquí es que por muchos años se ha vivido el desplazamiento por orden público y viene el acuerdo 002, el cual afecta a las familias, a las comunidades rurales, que importante sería que de mano de la comunidad se hubiese trabajado, que se hubiese construido un plan de anejo para lo que hay que hacer, que bueno lo de los planes ecoturísticos y que eso para que se convierta en realidad no va a suceder ni en 2 ni en 3 años, se requiere un poco más de tiempo y hacer una cultura del ecoturismo y mientras tanto qué, se implementa el acuerdo 02 y nuestras comunidades de qué van a subsistir, de qué manera se mantienen en el territorio. Que tristeza que no se cuente con los organismos de control, que cuando la comunidad quiera hablar solo den 3 minutos. Es puntual la delimitación del distrito de manejo integrado, tiene que ver con el plan de acción. Informa que han sido muy pacíficos, tolerantes, pero se está llevando la vocería de na comunidad que se siente marginada.

Cuenta que desde el año 19912 el gerente de CORPOBOYACA de la época dio a al municipio de Soatá unos recursos para adquirir zona de recargue hídrico y de ahí en adelante que apoyo ha dado la Corporación par fortalecer los procesos de reforestación de esta zona, ninguno y esto es lo que reclama las comunidades Tipacoque y Boavita. No es un invento es lo que la comunidad dice, lo que el pueblo solicita. Se había concertado el 10 de diciembre participar en una reunión de consejo directivo en Soatá con derecho a voz, pero sin voto, esta no se dio, por factores externo, han pasado 12 días y no hay voluntad del Consejo directivo para tomar decisión al respecto.

Se está clamando para que al pueblo se tenga en cuenta porque la gran población son adultos mayores, los jóvenes no tienen oportunidades. Se espera ver voluntad política del Consejo Directivo porque la

administración del ing. Ricardo ya culminó y como comité están dispuesto a caminar palmo a palmo cada una de las 12 mil hectáreas.

4.6.2 LUIS AGUSTO LOPEZ

Se refiere al bosque seco y a la problemática que se presenta en Soatá, como consta en el video que se anexa a esta acta, solicita los datos que emiten las estaciones de monitoreo, solicita que se dé a conocer el convenio que tiene la Corporación con el IDEAM de manera que se evidencie que funcionan las estaciones, que se les hace mantenimiento. Se refiere al tratamiento del agua, a los incendios, a la nula reforestación que se ha adelantado en la zona y a los 2 carros de reciclaje que se han dado especialmente a una familia y a los datos del portan del IDEAM y enfatiza a que el estudio de bosque seco el estudio es perfecto y en una de las muchas socializaciones él comentó para que se hiciera de ese convenio algo tangible con granjas experimentales, siembras de biota nativa, demostrando con hechos no con palabras y reitera que se seguirá insistiendo en la derogatoria del Acuerdo 002 de 2019.

4.6.3 YOLANDA ASUCENA ANGARITA, quien no se hizo presente.

Seguidamente toma la palabra el funcionario Biólogo HUGO ARMANDO DIAZ quien invita al diálogo y hace énfasis en los procedimientos para una declaratoria y a la parte técnica.

De común acuerdo, se permite la intervención a los señores GERMAN SUAREZ BERNAL y el concejal de Soatá el señor JAVIER PINZON, quienes hace referencia a la problemática generada por el Acuerdo 002 de 2019 y solicitan que sea revisado y se toman las acciones correspondientes por parte del Consejo Directivo de CORPOBOYACA.

5. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

El Dr. Germán solicita que todo quede en el acta y da cierre a esta audiencia, agradece a todos los presentes por la asistencia; así mismo que en este estado de la reunión y en razón a que no se presentaron más intervenciones ni más puntos que tratar, se da por terminada la audiencia y se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

Nota 1: a la presente acta se anexa el listado (FCA-05) de los 104 asistentes a la audiencia y registro en medios magnetofónicos, que reposan en la serie documental 110-16 "Audiencia Pública"

Nota 2: Conforme al artículo 24 del Decreto 330/07, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la presente audiencia pública, la Secretaria levantará un acta de la misma, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación.

Nota: se adjunta a la presente, video con las temáticas expuestas y el enlace que se reporta es:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ylC9mRH-vu70pzyRCXvc2VasNrwhUbPA

GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS
Presidente

BERTHA CRUZ FORERO
Secretaria

Elaboró: Bertha Cruz Forero / Alcira Lesmes Vanegas
Revisó: Ricardo López Dulcey
Archivo: 110-0105